REGLAMENTO | III DUATLON CROS MANCOMUNIDAD DE LOS PUEBLOS DE MONCALVILLO

1. El III Duatlón Cros Mancomunidad Pueblos de Moncalvillo es una prueba combinada de carrera a pie y bicicleta, de carácter aficionado, organizada por la **Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo.**

2. La prueba se celebrará el **Sábado 3 de septiembre de 2016**, a las **17.00 horas** en Fuenmayor [La Rioja].

3. Se correrá una **distancia total de 27,5 km** sobre pavimento mixto, predominando caminos y pistas forestales de tierra y hierba natural, en menor medida se desarrollará por asfalto.

3.1 Sector 1. Carrera a pie, tendrá una distancia de 5 km y se realizará sobre un circuito de 2,5 km (2 vueltas)

3.2 Sector 2. Carrera en bicicleta de montaña, tendrá una distancia de 20 km, sobre un circuito de 10 km. (2 vueltas)

3.3 Sector 3. Carrera a pie, tendrá una distancia de 2,5 km en una única vuelta.

4. Podrán participar todos aquellos corredores que tengan una **edad mínima de 15 años** a 31 de Diciembre del 2016. Los corredores que el 3 de mayo de 2016 sean menores de 18 años deberán cumplimentar una **Autorización del Padre, Madre o Tutor** disponible en el website www.rockthesport.com. Dicha autorización deberá entregarse el día de la prueba en la Secretaría en el Ayuntamiento de Fuenmayor

5. Para participar deberá realizarse la **inscripción a través de portal** www.rockthesport.com **hasta las 23:59 horas del 31 de agosto de 2016** abonando el importe de 10€ federados, 18€ no federados y 30€ las parejas mediante tarjeta de crédito. El límite de inscritos es de 200 participantes. Posteriormente, el día de la prueba, deberá acudirse a la Secretaría de la misma de 15 a 16.30 horas y presentar el DNI o documento acreditativo equivalente para recoger el dorsal.

6. La entrada al área de transición se realizará entre las 16.00 y las 16:45 horas. Y será imprescindible presentar el DNI o documento acreditativo equivalente. Los oficiales procederán en ese momento a inspeccionar dorsales y materiales.

7. Será **responsabilidad del atleta** la predisposición de su organismo para la llevar a cabo la competición. El **participante afirma** no conocer la existencia de ninguna patología que le pudiese afectar al correcto desarrollo de la prueba y tener conocimiento de que la actividad a realizar es peligrosa y puede tener consecuencias imprevisibles, al desarrollarse en terreno montañoso de aventura. El participante reconoce que ha sido informado por parte del prestador de todas las características de la actividad (físicas, psicológicas, material, lugar, etc.) y realiza la misma con pleno conocimiento de las mismas.

8. Se establecen las siguientes modalidades y categorías

8.1 **Modalidad Individual** (Masculina y Femenina): El atleta realizará la prueba en su totalidad

Categoría Absoluta: en ella se incluyen todos los atletas de manera que todos optarán a la clasificación absoluta, además de la propia de su edad si es que existe.

Categoría Cadete: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 15 y 17 años el 31/12/2016. Solo darán una vuelta en el primer sector a pie.

Categoría Junior: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 18 y 19 años el 31/12/2016.

Categoría Sub-23: a esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 20 y 23 años el 31/12/2016.

Categoría Veteranos 1: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 40 y 49 años el 31/12/2016.

Categoría Veteranos 2: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan entre 50 y 59 años el 31/12/2016.

Categoría Veteranos 3: A esta categoría pertenecerán los atletas que tengan más de 60 años el 31/12/2016.

8.2 **Modalidad por Parejas**: Un componente de la pareja realizará los Sectores 1 y 3 (Carrera a pie), y el otro, el Sector 2 (Bicicleta de montaña).

Categoría Absoluta por parejas: Pertenecerán todos los atletas que compitan por equipos de dos componentes, independientemente de que los equipos sean masculinos, femeninos o mixtos.

9. Se establecen los siguientes **premios**, que podrán ser acumulables.

9.1 Categoría Absoluta:
Masculino: 1º trofeo · 2º medalla · 3º medalla
Femenino: 1º trofeo · 2º medalla · 3º medalla

9.2 Categoría Cadete
Masculino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla
Femenino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla

9.3 Categoría Junior
Masculino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla
Femenino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla

9.4 Categoría Sub-23
Masculino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla
Femenino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla

9.5 Categoría Veteranos 1
Masculino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla
Femenino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla

9.6 Categoría Veteranos 2
Masculino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla
Femenino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla

9.7 Categoría Veteranos 3
Masculino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla
Femenino: 1º medalla · 2º medalla · 3º medalla

9.8 Modalidad Parejas
1º medalla · 2º medalla · 3º medalla

9.9 Modalidad Mejor Local (Incluye todos los municipios de la Mancomunidad)
Masculino: 1º medalla
Femenino: 1º medalla

Para optar al premio como mejor local se deberá presentar un volante de empadronamiento a la hora de recoger el dorsal o acreditarlo mediante el DNI.

10. En el **sector 2** de bicicleta de montaña, está prohibido circular en bicicleta por el área de transición y es obligatorio el uso de casco rígido y atado en todo momento. Los atletas no podrán recibir asistencia médica o de cualquier otro tipo por parte del público, salvo por motivos de fuerza mayor. Las bicicletas se deben dejar en el área de transición solo en la ubicación asignada.

11. Se establecerá un **tiempo máximo de 3 horas** para completar el primer y segundo sector. Los atletas que no terminen el sector de ciclismo en dicho periodo de tiempo no podrán continuar la marcha.

12. El Delegado Técnico designado tendrá la decisión final ante cualquier anomalía para el transcurso de la prueba. El Juez Árbitro estará asistido por Oficiales Técnicos que velarán por el cumplimiento del Reglamento.

13. Los corredores contarán con **un seguro de accidentes y con asistencia sanitaria** en la prueba.

14. Los horarios, distancias y recorridos propuestos podrán sufrir modificaciones.

15. La organización se reserva el derecho de resolver las cuestiones no previstas en este Reglamento y a modificarlo antes de la celebración de la prueba, en cuyo caso se informará a los inscritos con antelación. Para el desarrollo de la misma se atenderá al Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón. Se puede acceder a una versión

actualizada del mismo a través de la siguiente página web: http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2016/01/3.2016.FETRI_.Competiciones.Reglamento-de-Competiciones.v.2016.pdf

Además, se atenderá al reglamento específico para esta prueba, que contendrá un extracto de los anteriores reglamentos y normas propias para esta edición.

16. Se insta a los corredores a respetar el medio ambiente y a transitar exclusivamente por el itinerario marcado.

17. La organización garantiza el cumplimiento de la normativa española de protección de datos de carácter personal y garantiza las obligaciones dispuestas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de servicios de la sociedad de información y de comercio electrónico, la organización informa y el atleta autoriza a que todos los datos de carácter personal facilitados por los inscritos a través del formulario preceptivo de la web www.rockthesport.com, son incorporados a un fichero automatizado de carácter personal del que es responsable la organización y que es tratado de forma confidencial. El objetivo es administrar su participación en el Duatlon Cros Mancomunidad de Moncalvillo, y gestionar la información procedente de la prueba (Especialmente resultados y fotografías). El atleta, con su inscripción, da su consentimiento para aparecer en imágenes que sean reproducidas en cualquier formato.

18. La **participación en el III Duatlón Cros Mancomunidad Pueblos de Moncalvillo** supone la plena aceptación de estas normas.